PRECIO: S/. 1.00

Diario El Clarín

Jueves 29 Mayo 2025

https://diarioelclarin.pe/ VALIENTE, VERAZ E INDEPENDIENTE AÑO XXVI - N° 7893

COMISARÍA DE MOLLEPAMPA AYUDARÁ A REDUCIR INSEGURIDAD EN LA ZONA SUR DE CAJAMARCA

» Esta unidad permitirá una respuesta más rápida ante emergencias y fortalecerá las acciones de patrullaje y prevención del delito.

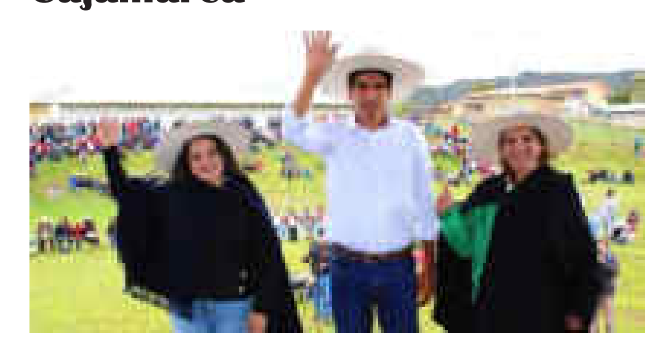
LOCAL

Deficiencias en expediente técnico de la Construcción de Reservorio podría generar pagos indebidos



REGIONAL

Edhit Julón fortalece su compromiso con Cajamarca



NACIONAL

Caída de inversión minera formal es uno de los factores de alta pobreza en Cajamarca

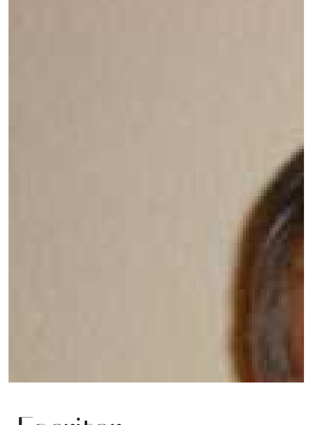




ALGO MAS QUE PALABRAS

TODO GERMINA EN NOSOTROS; PARA BIEN O PARA MAL

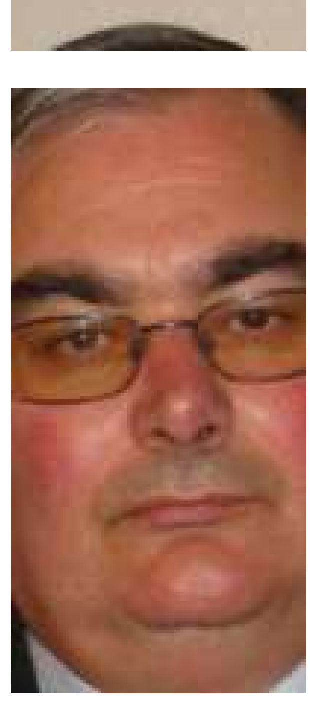


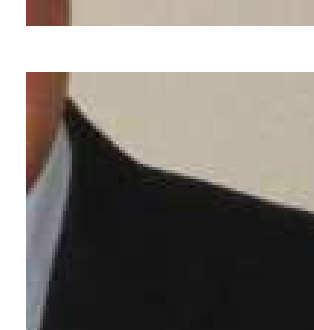


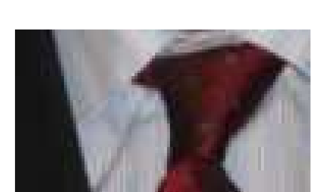
Escritor

Víctor Corcoba Herrero









"Tomar el camino de la mansedumbre es hacerse cargo más que de uno mismo, de los otros, de los que transitan a nuestro lado deshechos y que requieren de nuestra ayuda para rehacerse".

Me uno a esas gentes que perseveran en la búsqueda de la concordia, que no cesan en su empeño y que sueñan cada día en hacer realidad un orbe más habitable, donde resida la paz sustentada en el abrazo sincero, con el auténtico afecto siempre en guardia. Unirse y reunirse en son de quietud es prioritario, así como mostrar actitudes de apoyo hacia esas personas comprometidas con un mundo más seguro, llegando a arriesgar cada día su propia existencia. Al fin y al cabo, todo germina en nosotros. Negar la evidencia es estar ciegos y sordos. En el planeta, hay millones de personas sufriendo un daño inmenso provocado por los conflictos. No tiene sentido darnos desaliento en vez de aliento, aislarnos y levantar muros en lugar de crear comunidad y comunicación. A mi juicio, repensarlo es vital.

Ciertamente, todo surge y resurge en nuestro propio interior, que nos pone en movimiento para bien o para mal; de ahí, la necesidad de no contradecirnos a la hora de tomar horizontes sensatos que nos fraternicen. En efecto, ha sido capital globalizarse, sentirse parte de esa pulsación armónica. Ahora lo que tenemos que hacer, es cultivar el espíritu donante, en un contexto de autenticidad y lucidez. Conciliar latidos y reconciliar pulsaciones es básico para regenerarnos, dejando a un lado los intereses económicos y financieros. Sin embargo, el amor, conjugado con el amar es por su naturaleza creativo e indaga en el modo y en la manera de entregarse a la causa, sin otro desvelo y afán, que fraternizarse. Por ello, cultivarlo ha de ser tan real como la vida misma.

Simpatizar entre nosotros nunca ha sido fácil; por ello, el establecimiento del acuerdo es una tarea complicada, al que hay que sumarle en la actualidad, el cúmulo de tensiones ocasionadas en parte por las políticas internacionales. Las pugnas son más complejas y prolongadas, también más crueles, ya que muchos grupos armados tienen acceso a una tecnología moderna potente, a lo que hay que sumarle la información falsa y la desinformación en otras ocasiones, lo que causa asimismo más violencia e inseguridad. Quizás, hoy más que nunca, debamos contribuir a evitar las rivalidades que nos colisionan, impidiéndonos marchar tranquilos, lo que debe hacernos suscitar recursos dialogantes y respaldar los procesos democráticos. Activemos, pues, la calma a la hora de atendernos y entendernos.

Tomar el camino de la mansedumbre es hacerse cargo más que de uno mismo, de los otros, de los que transitan a nuestro lado deshechos y que requieren de nuestra ayuda para rehacerse. El poder mundano nada resuelve, genera más bien batallas absurdas de destrucción y muerte, lo que nos convoca a promover los derechos humanos, dotando a las instituciones públicas de representantes ecuánimes, convencidos de que el sosiego empieza conmigo. La cuestión radica en no desfallecer, en aprender a reprendernos, antes de que se propague en nuestro obrar un fatídico compromiso hereditario de revancha. Por desgracia, la furia se vuelve a poner de moda y se reviste incluso de la coraza de la firmeza. Por tanto, no popularicemos como normal lo que es anormal: La barbarie.

Es verdad que el ser humano está hecho para combatir al humano ser, y aunque la hostilidad pueda parecernos inevitable, es una exigencia natural destronar de nuestro entorno la carrera de armamentos. Tras la devastación de dos guerras mundiales, se apostó por la creación de las Naciones Unidas, genial. En este preciso momento, es además necesario instaurar la universalidad de un deber ciudadano, que no es otro que desmembrarnos de las armas para asociarnos entre sí a las níveas almas, desposeídos del dominio, bajo la jurisdicción vinculante del verso y la palabra, síntesis de la benigna convivencia. No olvidemos, que la alianza es posible, si se labora. Desde luego, es nuestra gran obligación. Una revelación que nos impulsa a ser poetas de corazón.

COMISARÍA DE MOLLEPAMPA AYUDARÁ A REDUCIR LA INSEGURIDAD EN LA ZONA SUR DE CAJAMARCA

El jefe del Frente Policial de Cajamarca, Walter Calla Delgado, informó que la zona sur de la ciudad registra el mayor índice de delitos como robos, asaltos, extorsiones y hechos de violencia. Ante esta situación, las autoridades han decidido reforzar la presencia policial para enfrentar la creciente inseguridad.

Calla señaló que la instalación de la comisaría en Mollepampa permitirá reducir la delincuencia en esa zona. Esta unidad permitirá una respuesta más rápida ante emergencias y fortalecerá las acciones de patrullaje y prevención del delito.



No es necesario asignar presupuesto para mantenimiento

DRENAJE DEL HÉROES DE SAN RAMÓN FUNCIONA DE MANERA EFICIENTE



El sistema de drenaje del estadio Héroes de San Ramón funciona de manera eficiente y no es necesario asignar presupuesto para mantenimiento. Recientemente se hizo una prueba, se inundó la cancha y en pocos minutos el agua desapareció.

Con esta evidencia, el consorcio San Ramón solo tendría que enfocarse en cambiar el césped sintético de acuerdo al expediente técnico y en el plazo establecido: 120 días. La obra está valorizada en 2.3 millones de soles asignados por el Gobierno Regional de Cajamarca.

Cuando se instaló la primera cancha sintética en 2008, en la gestión de José Salas Jáuregui, como presidente del Consejo Regional del Deporte, se colocó un moderno sistema de drenaje procedente de Estados Unidos.

"El drenaje funciona bien, puede usarse 50 años y no pasa nada. Este sistema también se instaló en los estadios de Iquitos y Cusco", sostuvo "Pepo" Salas, al precisar que no es necesario destinar presupuesto para mantenimiento porque podrían dañar lo que funciona bien.

Cuando se retire el grass, la empresa encargada de los trabajos tendría que hacer un retoque a la capa del terreno y nada más. "No debe tocarse el drenaje", dijo Salas al recordar que se instaló una serie de componentes a 2 metros de profundidad para el funcionamiento eficiente del sistema.

El consorcio San Ramón se instaló en el estadio, a la espera del nuevo grass sintético procedente de Europa. El transporte en barco tomaría entre 45 a 60 días.

AMÉRICO GONZA PRESENTA PROYECTO DE LEY PARA DECLARAR A CAJAMARCA PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD



El congresista de la República Américo Gonza informó el hecho de haber presentado ante el Congreso de la República, el proyecto N°11211, para reconocer a Cajamarca como Patrimonio Cultural de la Humanidad; sin embargo se conoce que tal denominación internacional es competencia de la Unesco.

Américo Gonza indica que por su historia, tradiciones culturales y arquitectura prehispánica y colonial, Cajamarca merece integrar junto a Cusco, Puno y Arequipa, en la lista de ciudades «reconocidas por la Unesco» como patrimonio cultural de la humanidad.

Valdría que el congresista complemente dicha información a lo que pretende debido que la denominación suele hacerse ante el organismo internacional.

Unesco antes de la declaratoria suele manejar una «lista indicativa» que están en la aspiración de tal reconocimiento que tiene una gran cantidad de requisitos exigentes, una situación de carácter preliminar en la cual no se encuentra Cajamarca.

La ciudad de Trujillo está en la lista indicativa y va agotando una gestión que lleva 30 años en esa aspiración ante la Unesco sin resultados positivos.

En Cajamarca el alcalde provincial Joaquín Ramírez asumió el reto como promesa de campaña. También se conformó un Patronato liderado por el actual gerente de turismo, Fernando Silva Martos.

Américo Gonza debería precisar que de ser positivo, su proyecto de ley apenas podría ser de alcance nacional.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) declara los bienes culturales y naturales de valor universal excepcional como Patrimonio Cultural de la Humanidad. La Unesco establece la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, que define los criterios y procesos para la inclusión de sitios en la lista de Patrimonio Mundial.

Los países miembros de la Convención de la Unesco pueden proponer bienes culturales o naturales para la lista de Patrimonio Mundial.

Las propuestas se evalúan por parte de organizaciones consultivas internacionales, como el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) y el Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio (ICCROM).

El Comité de Patrimonio Mundial, compuesto por representantes de 21 países, considera las recomendaciones de las organizaciones consultivas y hace sus propias recomendaciones.

El Comité de Patrimonio Mundial toma la decisión final sobre la inscripción de los bienes en la lista, basándose en los criterios de selección y la importancia universal de los bienes.

Una vez que un bien es declarado Patrimonio Mundial, la UNESCO organiza una ceremonia para celebrar su inscripción.

DATOS

De los tantos requisitos, uno de ellos es constituir un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana.

La unidad fue entregada al Frente Policial de Cajamarca y contribuirá a mejorar las labores de patrullaje en beneficio a la comunidad.

DONAN CAMIONETA A LA PNP DE CAJAMARCA

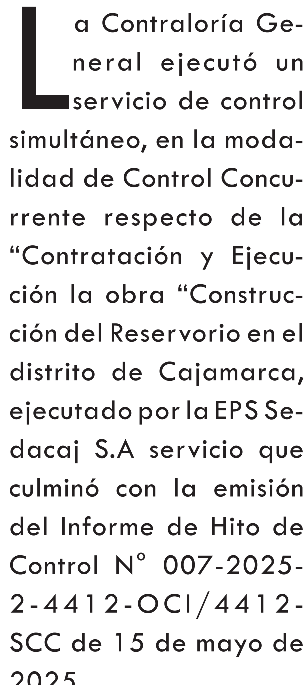
La empresa Gold Fields ha donado una camioneta Chevrolet cero kilómetros al Frente Policial de Cajamarca, con el propósito de fortalecer la seguridad ciudadana.
Esta importante donación será destinada a labores de patrullaje y estará operativa en la nueva comisaría de Mollepampa, reforzando la presencia de la Policía Nacional del Perú (PNP) en la zona. La entrega de este vehículo busca contribuir de forma directa a la lucha contra la delincuencia, brindando mayor tranquilidad a la población y apoyando la consolidación de Cajamarca como una de las regiones más seguras del país.
El General de la Policía Nacional Walter Calla, jefe del Frente Policial de Cajamarca, destacó: "Apelando al sentido social de la empresa minera Gold Fields, le hicimos la solicitud de la donación de un vehículo patrullero, que hoy se hace realidad. Este vehículo será una herramienta muy importante dentro de los servicios policiales que brinda la PNP. Agradecemos a Gold Fields por su compromiso con la seguridad ciudadana y por contribuir con esta nueva comisaría".
Además del patrullaje, el vehículo servirá para atender casos de violencia familiar, en especial aquellos que involucren a mujeres y menores de edad.
"La donación permitirá una adecuada intervención frente a casos de violencia contra la mujer y maltrato infantil. Agradecemos al comandante general del Frente Policial de Cajamarca por permitirnos contribuir con la seguridad de la región. Nuestro objetivo es hacer de Cajamarca un lugar más tranquilo y seguro para vivir", señaló Antonio Ríos Pita, Gerente de Protección Interna de Gold Field.

INSTALAN JUZGADO DE PAZ EN EL CENTRO POBLADO CHILIMPAMPA ALTA

En un acto significativo para el fortalecimiento del acceso a la justicia en zonas rurales, la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, presidida por Ricardo Sáenz Pascual, instaló oficialmente el Juzgado de Paz del centro poblado Chilimpampa Alta, ubicado en el distrito y provincia de Cajamarca.
La ceremonia se realizó a las 10:00 de la mañana del último martes con la presencia del presidente de la Corte, el director del Instituto de Justicia Intercultural, juez superior Henrry Vera Ortiz, y representantes de la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz.
Durante la actividad, se hizo entrega a Sabino Ynfante Sambrano, Juez de Paz de Única Nominación del centro poblado, de su escudo institucional que lo identifica como autoridad jurisdiccional de Chilimpampa Alta. Asimismo, se le dotó del mobiliario necesario para el funcionamiento del juzgado, incluyendo un escritorio, un armario, dos sillas y material de oficina, entre otros insumos básicos para el cumplimiento de sus funciones.
Ricardo Sáenz Pascual, dirigió unas palabras al juez de paz y a los ciudadanos presentes, resaltando el compromiso de la Corte con la descentralización del servicio de justicia y la importancia de contar con autoridades locales fortalecidas para resolver los conflictos de manera pacífica, cercana y accesible.
Por su parte, el juez superior Henry Vera Ortiz, brindó recomendaciones al juez de paz sobre el adecuado ejercicio de sus funciones, haciendo énfasis en la imparcialidad, el diálogo y el respeto por las costumbres locales como pilares del sistema de justicia de paz.
Con esta instalación, la Corte de Cajamarca, reafirma su compromiso con el acceso a la justicia en zonas alejadas, promoviendo la justicia intercultural y el fortalecimiento del rol del juez de paz como primer contacto con la justicia para muchas comunidades rurales.

Bases del procedimiento de selección se está exigiendo documentos y "Obligaciones del Contratista" que inobservan la normativa aplicable y, asimismo, se ha considerado normativa que ya no se encuentra vigente.

DEFICIENCIAS EN EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO PODRÍA GENERAR PAGOS INDEBIDOS



La Contraloría General ejecutó un servicio de control simultáneo, en la modalidad de Control Concurrente respecto de la "Contratación y Ejecución la obra "Construcción del Reservorio en el distrito de Cajamarca, ejecutado por la EPS Sedacaj S.A servicio que culminó con la emisión del Informe de Hito de Control N° 007-2025-2-4412-OCI/4412-SCC de 15 de mayo de 2025.
En el precitado informe de control se evidenció que la fórmula polinómica contenida en el expediente técnico de obra actualizado (aprobado por el gerente de Ingeniería) ha sido elaborada de manera contraria a la normativa aplicable, generando, a futuro, el riesgo de posibles pagos indebidos por reajustes del presupuesto de obra a favor de la empresa contratista.



Asimismo, se advirtió una deficiente elaboración de las Bases del citado procedimiento de selección (aprobadas por el Comité de Selección conformado por: el Gerente de Ingeniería, el Jefe de Logística y Servicios Generales, y el Jefe de División de Obras y Supervisión) por cuanto en ellas se exige que el contratista presente en su propuesta técnica una "fórmula polinómica actualizada" a pesar que la normativa establece que ésta no forma parte de dicha propuesta. También, se ha consignado que sea el "Supervisor" de la obra el que autorice el cambio del personal, lo cual contraviene la normativa vigente ya que tal autorización le corresponde únicamente a la Entidad.
Además, en las mencionadas bases se ha consignado una normativa que hace referencia a procedimientos de selección que quedaron suspendidos a causa del brote del Covid 19, normativa que ya no se encuentra vigente y por lo tanto no es aplicable para el presente caso. En igual sentido, se ha incluido el Decreto de Urgencia
N° 063-2021 sin considerar que el mismo decreto señala que su vigencia fue hasta el 31 de diciembre de 2021.
Cabe agregar, que la citada obra tiene un valor referencial de S/ 3 688 889 (tres millones seiscientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y nueve).
Finalmente, el citado informe de control fue comunicado al gerente general de la EPS Sedacaj SA, para que adopte las acciones preventivas y correctivas que correspondan. Es de indicar, que la ciudadanía puede tener acceso a los informes de control que emita la Contraloría General de la República en el Buscador de Informes de Servicios de Control (https://buscadorinformes.contraloria.gob.pe/.../Inicio.html).



Realizando importantes gestiones y visitas en el distrito de Huasmín.

EDHIT JULÓN FORTALECE SU COMPROMISO CON CAJAMARCA

La congresista cajamarquina Edhit Julón reafirmó su compromiso con el desarrollo de su región durante su semana de representación, realizando importantes gestiones y visitas en el distrito de Huasmín.

Se reunió con autoridades locales para atender sus demandas y coordinar acciones ante los Ministerios de Salud, Agricultura y Vivienda. Junto a su colega Magaly Ruiz, participó en la inauguración de un sistema de agua potable en el caserío Chilac N° 8, una obra que beneficia directamente a decenas de familias.

Además, destacó el respaldo del Midagri para financiar el proyecto del Canal El Toro, infraestructura clave para fortalecer la agricultura y garantizar el acceso al agua en zonas rurales.

Julón continúa recorriendo diversas comunidades de Cajamarca, escuchando de primera mano las necesidades del pueblo. “Mi compromiso es con Cajamarca y con el Perú profundo. Trabajaremos sin descanso por un desarrollo con justicia social”, expresó.

"De la Región a la Nación, el nuevo orden nacional", cuenta con el prólogo del expresidente Francisco Sagasti.

MESÍAS GUEVARA PRESENTA LIBRO QUE EXPONE VISIÓN DE DESARROLLO DESDE LAS REGIONES

El exlegislador y expresidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR) Mesías Guevara, presentará el próximo martes 10 de junio su libro "De la Región a la Nación, el nuevo orden nacional", que tiene como objetivo dar a conocer un modelo de desarrollo nacional visto desde las regiones.



La obra, que cuenta con el prólogo del expresidente de la república, Francisco Sagasti, parte de cuatro preguntas que tratan de ser respondidas en el texto.

"Es un libro donde he recogido diversos artículos que he escrito en el Diario El Peruano, en La República, Ahora Jaén y diferentes libros que también he publicado antes", refirió Guevara Amasifuén.

Así en sus páginas se plantean las siguientes preguntas: dónde estamos como país, cómo estamos, qué hacemos y cómo lo hacemos.

Estos cuestionamientos permiten analizar la coyuntura interna y lo que significa ser parte de la coyuntura internacional, además de presentar una radiografía del país.

"La tercera pregunta que me hago es qué hacemos; es decir, los objetivos para poder salir de esta difícil situación en la que estamos. Y la cuarta pregunta es cómo lo hacemos, es decir, las estrategias", detalla el exlegislador.

La presentación De la Región a la Nación, el nuevo orden nacional se realizará en el auditorio del Colegio de Ingenieros del Perú, ubicado en la avenida Arequipa 4947, Miraflores.

La expresidenta del Tribunal Constitucional (TC), Marianella Ledesma, y el ex ministro de Agricultura, Federico Tenorio, serán los ponentes en la actividad.

Ocho meses de prisión preventiva contra Jairo Arnoll Arón Quispe Paz, investigado por el asesinato de Esquivel Cruzado Guevara, ocurrido la madrugada del 25 de diciembre de 2024.

PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA “LA COTORRA” POR ASESINATO DE MOTOTAXISTA EN JAÉN

El Poder Judicial de Jaén dictó ocho meses de prisión preventiva contra Jairo Arnoll Arón Quispe Paz, alias “La Cotorra”, investigado por el asesinato del joven mototaxista Esquivel Cruzado Guevara, ocurrido la madrugada del 25 de diciembre de 2024. El crimen se produjo en la vía pública, mientras la víctima trabajaba tras las celebraciones de Nochebuena.

De acuerdo con el Ministerio Público, el ataque ocurrió en la intersección de las calles Unión y Chinchaysuyo, donde Quispe Paz descendió de una moto lineal y disparó al rostro del mototaxista, causándole la muerte inmediata. La acusación se sustenta en imágenes de cámaras de seguridad, el informe de necropsia y declaraciones de testigos presenciales.

Quispe Paz permaneció prófugo casi cinco meses hasta su captura el 19 de mayo en Sullana (Piura), donde fue detenido por la Policía tras mostrar una actitud sospechosa. Durante la intervención se confirmó que tenía una orden de captura por homicidio calificado. Tras su detención, optó por guardar silencio ante las autoridades.



Durante la audiencia, la fiscal Nery Bravo Dávila presentó los elementos de convicción y el historial delictivo del imputado, que incluye antecedentes por homicidio simple, robo agravado y tráfico de drogas.

Actualmente, “La Cotorra” permanece en la carceleta de la PNP en Sullana y será trasladado al penal de Jaén, donde cumplirá la medida coercitiva mientras se desarrollan las investigaciones con miras a una condena por homicidio calificado.



Eduardo Arana señaló que las últimas denuncias proyectan un "asedio inusual" contra la presidenta Boluarte.

CONSEJO DE MINISTROS CONSIDERA QUE LA FISCAL DE LA NACIÓN BUSCA AFECTAR LA INVESTIDURA PRESIDENCIAL

El Consejo de Ministros se pronunció esta tarde respecto a las múltiples denuncias constitucionales presentadas por la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, contra la presidente Dina Boluarte, y su último pedido para que la Comisión Permanente del Congreso reconsideré la votación que decidió archivar el denominado Caso Rolex, también referido a la jefa del Estado.

Al respecto, el jefe del Gabinete, Eduardo Arana, dijo que en el Gobierno existe "mucha preocupación" por este accionar de la Fiscalía, y que se trataría de un "asedio inusual" que busca afectar la investidura presidencial.

"La opinión que vamos a compartir el día de hoy no está referida a la defensa de la persona de Dina Boluarte Zegarra, está referida a la defensa de la institucionalidad, al respeto a la democracia, al respeto a la constitución, pero, sobre todo, al respeto al sistema de poderes, porque lo que estamos viendo últimamente es que existe un asedio inusual por parte de la Fiscalía de la Nación", señaló Arana.

En la conferencia de prensa que siguió a la sesión del Consejo de Ministros, y acompañado por otros ministros de Estado, Arana dijo que, en primer lugar, la fiscal de la Nación ha denunciado a la presidenta por hechos que no están contemplados en el artículo 117 de la Constitución, "lo cual es un despropósito".

En segundo lugar, ha pedido una reconsideración a la votación de la Comisión Permanente, que archivó el caso Rolex, lo cual, dijo, no está previsto en el reglamento del Congreso, y además es un "exceso".

Según el titular de la PCM, no existiría un solo caso en la historia del país que un fiscal de la Nación pide una reconsideración a una decisión del Congreso, adoptada democráticamente.

"Debemos proteger la investidura presidencial, se debe proteger que dentro de los cánones que existe en el Congreso, se respeten los procedimientos internos que corresponden a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, y que se respete desde luego la decisión que la Comisión Permanente ha adoptado democráticamente", señaló.

Arana exhortó a la fiscal de la Nación a revisar sus decisiones para que se encuadren en los cánones democráticos, pero además que ayuden a la democracia, a la gobernabilidad, y a las instituciones.



Asimismo, se capturó más de 1,000 delincuentes y se incautó armamento y drogas, asestando un duro golpe a la criminalidad.

POLICÍA DESARTICULA 43 REDES CRIMINALES DE EXTORSIÓN Y SICARIATO EN LAS ÚLTIMAS 24 HORAS

En el marco de las acciones dispuestas por el Ministerio del Interior, la Policía Nacional del Perú (PNP) ha asestado un duro golpe a la criminalidad. En las últimas 24 horas, y gracias a un despliegue nacional, la PNP desarticuló 43 bandas criminales y una organización criminal.



Durante este mismo periodo, las fuerzas del orden ejecutaron 3427 operativos en todo el país, que resultaron en la captura de 752 personas en flagrancia delictiva y 266 requisitoriados por diversos delitos. Como parte de estas intervenciones, se incautaron 20 armas de fuego y 3426 envoltorios de sustancias ilícitas.

Entre las operaciones más destacadas, agentes de la Depincri Huaral, con el apoyo de Digimin y Greco.Dinoes, ejecutaron órdenes de detención preliminar y allanamiento contra la organización criminal "Antitren o D.E.S.A.", dedicada a la extorsión y el tráfico ilícito de drogas.

Las intervenciones se llevaron a cabo en el condominio Club Casas del Valle, en Carabayllo (Lima), y en la calle Las Viñas, en Huaral. Durante la operación se incautaron dinamitas, motos lineales, municiones, 102 stickers con el escudo nazi (presuntamente usados para intimidación), 200 gramos de cannabis sativa, 25 bolsitas con presunta PBC, tarjetas vinculadas a préstamos, ocho teléfonos celulares y documentos relevantes. Esta acción es crucial en la desarticulación de bandas criminales en la provincia de Huaral.

Asimismo, en un operativo que reafirma el compromiso y la eficiencia policial en la lucha frontal contra el crimen organizado, agentes de la Divpol Este 1 SJL y la Depincri SJL 2 intervinieron y detuvieron a la banda "Los Indeseables de la Calle". Sus integrantes fueron implicados en tráfico ilícito de drogas y tenencia |ilegal de explosivos. Durante la intervención se incautaron paquetes con presunto clorhidrato de cocaína, explosivos, balanzas digitales, dinero en efectivo, celulares y un bloqueador GPS.

De igual manera, se detuvo a Vilma Nicho Rojas, quien estaba requisitoriada por el delito de extorsión, solicitada por la 12ª Sala Penal de Apelaciones de Lima. Su captura se realizó en el marco del Programa de Recompensas para la Captura de Criminales en el Perú.

Se establece la afiliación obligatoria desde los 18 años, y que la tasa de aporte obligatorio para trabajadores independientes será de 5% en el SPP.

MEF RECIBIRÁ OPINIONES SOBRE EL PROYECTO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SISTEMA PREVISIONAL PERUANO

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) publicó este miércoles en su web institucional el proyecto de Reglamento de la Ley N° 32123, Ley de Modernización del Sistema Previsional Peruano, e inició la recepción de opiniones, comentarios y sugerencias sobre esta medida durante los próximos 15 días calendario.



La propuesta de reglamento busca establecer lineamientos claros para el funcionamiento oportuno y adecuado de las medidas de la Ley N° 32123, así como sus plazos y responsables. Además, propone habilitar normas de menor rango para continuar con la implementación progresiva de la ley.

Así, entre las medidas reglamentadas, se destaca el nuevo esquema de afiliación al sistema previsional de los ciudadanos a partir de los 18 años, así como las condiciones y requisitos para el acceso a una pensión mínima y traslado de los afiliados entre el Sistema Nacional de Pensiones (SNP) y el Sistema Privado de Pensiones (SPP).

El reglamento establece también las condiciones para impulsar el ahorro voluntario con fin previsional mediante aportes complementarios a cargo del Estado, como el aporte por consumo.

Por otro lado, se establecen procedimientos para el pago de aportes obligatorios al SPP por parte de los trabajadores independientes, con una tasa de 5% y los mecanismos que garanticen la interoperabilidad e intercambio de información entre las entidades que participan en la gestión del sistema.

Sobre el funcionamiento del SPP, el reglamento señala que la administración de los fondos de pensiones está a cargo de las empresas administradoras de fondos (EAF), que puede contemplar a las empresas del sistema financiero. Además, establece las disposiciones para un nuevo esquema de rentabilidad mínima. En la misma línea se precisa el funcionamiento de la nueva comisión por productividad y las condiciones de migración de comisiones en el SPP.

Partidos deben realizar elecciones primarias como establecen sus normas internas, precisa la entidad.

PRIMARIAS MAL INSCRITAS EXCLUYEN A PARTIDO DE LAS ELECCIONES 2026, ADVIERTE LA ONPE



Los partidos políticos que deseen participar en los comicios generales del próximo año solo podrán elegir a sus candidatos de acuerdo con la modalidad de elección que esté consignada en sus respectivos estatutos y reglamentos electorales. Si deciden implementar una modalidad distinta, aún están a tiempo de cambiarla en ambos documentos internos y de inscribir esta modificación en el Jurado Nacional de Elecciones.

Esa y otras reglas para la realización de elecciones primarias fueron comunicadas por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) a personeros legales y miembros de los órganos electorales centrales de 42 partidos políticos en reuniones presenciales y virtuales realizadas durante las últimas semanas. De los 43 inscritos a tiempo para competir en las Elecciones Generales 2026, solo falta que uno acuda a los encuentros convocados por el organismo electoral.

La ONPE ha recordado a quienes asistieron a las reuniones que, según la Ley de Organizaciones Políticas vigente, cada partido debe optar por una de las siguientes alternativas de elección: a) por afiliados y ciudadanos no afiliados previamente inscritos como electores ante la organización política, b) por afiliados, c) a través de delegados.

Además, ha llamado la atención sobre la importancia de tener en cuenta dos fechas, fijadas en el cronograma electoral aprobado por la Resolución N° 0126-2025 del Jurado Nacional de Elecciones (JNE):

11 de junio del 2025, último día para que los partidos inscriban ante el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del Jurado Nacional de Elecciones la modificación de su normativa interna (estatuto y reglamento electoral), en la que figure la modalidad escogida de elecciones primarias;

1 de setiembre del 2025, último día para que los partidos informen a la ONPE la modalidad de primarias que implementarán. Si han optado por la elección de candidatos por medio de delegados, también deben informar cuántos serán elegidos y cuál será su ámbito de participación (nacional o regional).

Lo informado por las agrupaciones políticas no podrá ser modificado, y el incumplimiento de los plazos imposibilitará la realización de elecciones primarias y, por ende, la participación en los comicios presidenciales y parlamentarios.

El ministro de Economía y Finanzas, Raúl Pérez Reyes, señaló hoy que la modificación del Impuesto General a las Ventas (IGV) y el Impuesto de Promoción Municipal (IPM) no tendrá impacto en el déficit fiscal.

“Se ha mencionado que esto impactará el déficit fiscal y eso no es correcto, no habrá impacto en el déficit fiscal. No vamos a aumentar el gasto público simplemente porque aumente el IPM, pues esto no es un tema simple de contabilidad, hay una decisión de política fiscal atrás de eso”, dijo.

Raúl Pérez Reyes explicó que, a través del IGV, se recauda el 18% cuando una persona adquiere un producto o servicio, monto del cual el 16% va al Tesoro Público y el 2% corresponde al IPM que va al Fondo de Compensación Municipal (Foncomún).

“Cuando uno adquiere un bien o un servicio paga 18% por impuestos. Uno es propiamente el IGV que es 16% y el otro es el Impuesto de Promoción Municipal que es 2%”, detalló.

“Lo que se ha hecho es plantear una modificación de este reparto, es decir, se seguirá cobrando 18%, pero a partir del próximo año se repartirá 15.5% para el Tesoro Público y 2.5% para las municipalidades. El escenario parte del 2026 y termina en el 2029 con 14% para el IGV y el Impuesto de Promoción Municipal subiría a 4%”, agregó.

El ministro enfatizó que este aumento del Impuesto de Promoción Municipal irá destinado a inversión pública, pero que se buscará una mayor eficiencia en la ejecución.

“El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) siempre está mirando la eficacia del gasto, lo vamos a seguir haciendo y premiando a quien ejecuta, así como sancionando con menos asignación al siguiente año a quienes no ejecutan”, refirió.

Raúl Pérez Reyes sostuvo que ese 2% del Impuesto de Promoción Municipal no es lo único que se les asigna a los gobiernos locales, porque también se les entrega más recursos para inversión pública.



Ministro Raúl Pérez Reyes dice que Sunat reforzará operativos de fiscalización para aumentar recaudación tributaria.

MODIFICACIÓN DEL IGV NO TENDRÁ IMPACTO EN EL DÉFICIT FISCAL

Jefe del Gabinete sostiene que explicarán la propuesta del Gobierno sobre seguridad ciudadana y consolidación de la economía.

DIÁLOGO CON LAS BANCADAS EMPEZARÁ ESTE LUNES

El presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, anunció que el lunes y martes próximos se reunirá con los grupos políticos y bancadas del Congreso para presentar la propuesta del Gabinete y buscar respaldo de cara al pedido de voto de confianza. Señaló que espera alcanzar coordinaciones fructíferas en beneficio del país.

Comentó que ya ha sostenido diálogos con algunos sectores empresariales, quienes han compartido sus preocupaciones y sugerencias sobre las prioridades del Gobierno en los meses restantes.

Reiteró que su gestión se enfocará en consolidar la economía, mejorar la seguridad y combatir la delincuencia.

Respecto a la denuncia constitucional presentada por la fiscal de la Nación contra la presidenta Dina Boluarte por el caso Rolex, Arana pidió respetar la decisión de la Comisión Permanente del Congreso, que archivó el caso. Explicó que una reconsideración, como ha solicitado la Fiscalía, no está contemplada en el reglamento parlamentario y no hay precedentes de una solicitud similar por parte de un fiscal de la Nación. Subrayó que este proceso se realizó dentro del marco democrático y bajo el principio de separación de poderes.



El estancamiento de proyectos no solo ha frenado la inversión minera, sino también servicios, comercio y empleo.

CAÍDA DE INVERSIÓN MINERA FORMAL ES UNO DE LOS FACTORES DE ALTA POBREZA EN CAJAMARCA



El gerente de Políticas Públicas del Instituto Peruano de Economía (IPE), Víctor Fuentes, señaló que algunos de los factores como el alto porcentaje de población rural y la productividad agraria en baja, originan un alto nivel de pobreza en Cajamarca. Agregó que el estancamiento de proyectos no solo ha frenado la inversión minera, sino también servicios, comercio y empleo.

"Durante los últimos tres años, Cajamarca ha sido la región más pobre del país y hay diferentes factores que explican estos resultados, ya sea por tener una población con componentes bastantes altos en términos de ruralidad y términos de empleo en el sector agro, que pese a su riqueza de diversos productos, se queda un poco atrás comparado a otras regiones".

Precisó que la actividad minería que alguna vez convirtió a Cajamarca en la principal productora de oro del país, ha disminuido drásticamente su actividad desde 2005. Mencionó que el estancamiento de proyectos como Conga ha frenado no solo la inversión minera, sino también el efecto multiplicador que esta tiene en otras áreas como servicios, comercio y empleo.

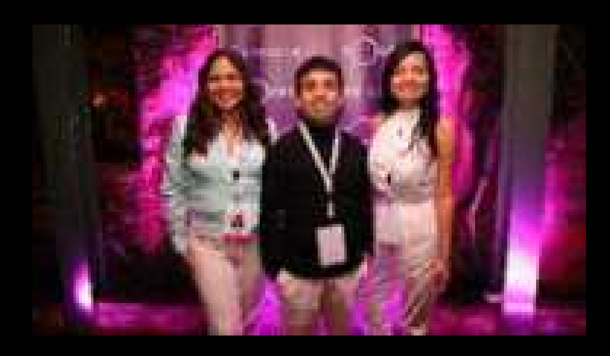
"Si Cajamarca pudiera poner en marcha sus proyectos de oro, la producción total que ahorita está en alrededor de 20 toneladas por año, podría multiplicarse por 2.5, y nuevamente sería la principal región productora de oro del país. Pero también su potencial se encuentra en el cobre, un metal clave para la transición energética de las siguientes décadas.", expresó.

Sin embargo, sostuvo que Cajamarca no ha logrado atraer inversiones de envergadura en las últimas dos décadas, pese a la potencialidad minera que posee la región. "La región tiene una serie de retos estructurales, pero también potencialidades enormes que no se han aprovechado", anotó.

Fuentes precisó que otro factor clave en esta crisis es el uso ineficiente de los recursos provenientes del canon y las regalías mineras, ya que ha recibido importantes sumas de dinero, pero no se han traducido en mejoras concretas en infraestructura, salud o educación. Añadió que la falta de ejecución y calidad del gasto público impide que los beneficios de la minería lleguen efectivamente a la población.

"En el caso de Cajamarca, la clase media no se ha logrado desarrollar durante estos años, se mantiene relativamente pequeña, y por lo tanto el reto es doble. No solo se trata de reducir la pobreza, sino de cómo hacemos para ensanchar la clase media y consolidarla a partir de enormes potencialidades", enfatizó.

Manifestó que el avance de la minería ilegal en la región, que prospera mientras los proyectos formales enfrentan trabas burocráticas y conflictos sociales, sumada a la falta de control estatal y de predictibilidad jurídica, pone en riesgo no solo el desarrollo económico de Cajamarca, sino también el aprovechamiento de sus recursos naturales.



Las inscripciones de esta nueva edición estarán abiertas hasta el 23 de julio. Los ganadores recibirán financiación de $15.000 dólares, mentoría de expertos y acceso a la cumbre juvenil más grande del mundo, One Young World Summit.

CREDICORP INVITA A JÓVENES A PRESENTAR IDEAS QUE IMPULSEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LATINOAMÉRICA

Credicorp, principal holding financiero del Perú con operaciones en Colombia, Chile, Bolivia y Panamá, presentó Voces por la Participación Ciudadana, la iniciativa dirigida a jóvenes que en su cuarta edición busca reactivar la confianza entre ciudadanos e instituciones clave para el desarrollo de la región.

En un momento determinante para Latinoamérica, los jóvenes son llamados a tomar la iniciativa e impulsar el desarrollo de nuestros países. Por ello, Voces por la Participación Ciudadana, convoca a jóvenes entre 18 y 32 años de Perú, Colombia, Chile, Bolivia y Panamá, para encontrar ideas que, a través de la digitalización, refuercen el sentido de comunidad, motiven la participación en la toma de decisiones, fomenten el uso transparente de los recursos públicos y generen el acceso a información clara y comprensible. A través de esta convocatoria, Credicorp busca descifrar cómo los jóvenes pueden involucrarse más con las instituciones y comunidades.

"Desde que creamos Voces, la respuesta de los jóvenes ha sido contundente: casi 6,500 ideas han sido escuchadas. Esto demuestra que los jóvenes saben que su rol para acelerar los cambios que nuestros países necesitan es fundamental, y en Credicorp queremos que ese impulso no pare. Por eso los invito a que, con su talento y entusiasmo, creen ideas que pongan en marcha soluciones concretas para el ejercicio pleno de nuestras facultades como ciudadanos", indicó Gianfranco Ferrari, CEO del grupo Credicorp.

UN IMPULSO A LAS IDEAS DE LOS JÓVENES DE LA REGIÓN

Las tres ideas que reciban la mejor calificación del jurado y la mayor votación del público serán las ganadoras de Voces por la Participación Ciudadana. Cada iniciativa obtendrá un premio monetario de US$15,000 dólares para impulsar su desarrollo. Además, un representante de cada grupo ganador podrá asistir al One Young World Summit 2026, el evento de jóvenes más importante del mundo para liderar cambios sociales; y accederá a mentoría especializada.

Hasta el 23 de julio, pueden postularse jóvenes que vivan en Perú, Colombia, Chile, Bolivia o Panamá y que, de manera individual o grupal, tengan una idea que contribuya a un desarrollo digital inclusivo y sostenible, explicando el impacto y el alcance potencial que puedan tener.

La oficina gazatí sostiene que este ataque se produce en un contexto de "bloqueo y hambruna continua durante más de 90 días" y lo enmarca en lo que describe como un "plan de genocidio y desplazamiento forzado"

TRES MUERTOS Y 46 HERIDOS EN UN ATAQUE A PUNTO DE AYUDA EN RAFAH, SEGÚN EL GOBIERNO GAZATÍ

Al menos tres personas murieron, 46 resultaron heridas y siete más se encuentran desaparecidas a raíz de un ataque atribuido a las fuerzas israelíes contra civiles palestinos en un centro de distribución de ayuda humanitaria en Rafah, al sur de la Franja de Gaza, según un comunicado difundido por el Gobierno gazatí en su canal de Telegram. La información oficial del Gobierno de la Franja de Gaza tacha el ataque de "masacre" y acusa a las fuerzas israelíes de disparar munición real contra civiles "hambrientos" que se encontraban en estos puntos de entrega de ayuda humanitaria, gestionados por la Fundación Humanitaria de Gaza (GHF, por sus siglas en inglés), una organización estadounidense que cuenta con apoyo israelí. La oficina gazatí sostiene que este ataque se produce en un contexto de "bloqueo y hambruna continua durante más de 90 días" y lo enmarca en lo que describe como un "plan de genocidio y desplazamiento forzado" en la Franja. El Gobierno del enclave califica de fracaso el proyecto israelí de distribuir ayuda en "zonas de contención", señalando que los centros colapsaron ante la llegada masiva de personas necesitadas. La GHF aseguró en un comunicado que "en un momento de la tarde, el volumen de gente en el punto de distribución era tal que el equipo de la fundación tuvo que retirarse para permitir a un pequeño número de gazatíes tomar la ayuda con seguridad y dispersarse". Por su parte, el Ejército de Israel admitió que "lanzó disparos de advertencia en la zona fuera del complejo" para dispersar a las multitudes, y negó los rumores difundidos a lo largo de la tarde, según los cuales las tropas abrieron fuego desde helicópteros contra la población. A principios de mayo, el Departamento de Estado de Estados Unidos anunció la creación de la GHF, una organización privada registrada en Ginebra e integrada por exmilitares estadounidenses, empresas de seguridad y operadores humanitarios, que el martes comenzó a distribuir ayuda alimentaria en el sur de Gaza en coordinación con Israel. Este nuevo esquema, que busca sustituir al sistema gestionado por la ONU, ha sido criticado por Naciones Unidas y organizaciones humanitarias, que advierten sobre la falta de neutralidad, el riesgo de desplazamientos forzados y la insuficiencia de la ayuda entregada, en medio de una grave crisis humanitaria y restricciones al acceso de suministros esenciales.

GOBIERNO DE CHILE PRESENTA EL PROYECTO DE ABORTO LEGAL SIN CAUSALES QUE PROMETIÓ EL PRESIDENTE BORIC

La ministra chilena de la Mujer y Equidad de Género, Antonia Orellana, presentó este miércoles 28 de mayo un proyecto de ley para legalizar el aborto sin causales hasta la semana 14, una de las grandes promesas del presidente, Gabriel Boric, y uno de los principales anhelos de las organizaciones feministas. "A 36 años de que se ilegalizara el aborto terapéutico en nuestro país a través de un decreto dictatorial, hoy abriremos la discusión en el Congreso", afirmó la ministra Orellana, en alusión a la prohibición del aborto impuesta por el régimen pinochetista en 1989. La iniciativa, que será debatida en el Congreso a partir del próximo lunes, contempla una norma técnica para concretar el procedimiento de interrupción voluntaria del embarazo de forma ambulatoria hasta las 12 semanas, siendo los otros casos derivados a la red hospitalaria. Consultada por la negativa expresada de antemano por algunos parlamentarios de oposición, la secretaria de Estado llamó a dar la discusión y confiar cada uno "en la justicia de sus argumentos". "Queremos abrir un debate respetuoso con base en evidencia, donde todas las posiciones, según en lo que se basen, tengan un espacio, pero donde no sigamos vetando un tema que sabemos sigue ocurriendo", dijo Orellana. Boric se había comprometido a presentarlo el año pasado, pero aplazó el proyecto hasta que la Contraloría diera el visto bueno a un nuevo reglamento para regular la objeción de conciencia en la ley actual, algo que ocurrió la semana pasada. Chile despenalizó el aborto en 2017 durante el segundo mandato de la expresidenta socialista Michelle Bachelet, y aprobó una ley que permite la interrupción voluntaria del embarazo en tres casos (riesgo para la madre, inviabilidad fetal y violación), aunque existen múltiples denuncias que apuntan a obstáculos para su plena implementación. Pese al avance que supuso la actual ley, los obstáculos en su implementación y el estigma social hacen que muchas mujeres prefieran seguir interrumpiendo sus embarazos clandestinamente. La presentación del proyecto fue aplaudida por gran parte de la izquierda y por las organizaciones feministas y recibió fuertes críticas por parte de la derecha, que actualmente tiene mayoría en un Congreso que se renovará en las elecciones de noviembre. Desde la aprobación de la ley de las tres causales, el debate para ampliar la ley y aprobar el aborto sin causales se ha reabierto cada cierto tiempo, pero la derecha se opone frontalmente a ello y las encuestas muestran que la sociedad está dividida. El último intento se hizo en 2022 cuando una propuesta para cambiar la Constitución chilena, vigente desde la dictadura militar, propuso garantizar el aborto libre en la Carta Magna, pero fue rechazada mayoritariamente por la ciudadanía.

Boric se había comprometido a presentarlo el año pasado, pero aplazó el proyecto hasta que la Contraloría diera el visto bueno a un nuevo reglamento para regular la objeción de conciencia en la ley actual, algo que ocurrió la semana pasada.

"Desde primera hora hacemos frente a acciones coordinadas que intentan bloquear la operación de Transmilenio y vías principales", expresó en X el secretario de Gobierno de Bogotá, Gustavo Quintero.

EL "PARO NACIONAL" COMIENZA EN COLOMBIA CON BLOQUEOS AL TRANSPORTE EN BOGOTÁ, PERO POCO APOYO CIUDADANO

El "gran paro nacional" de Colombia, convocado por centrales obreras para respaldar la consulta popular y las reformas sociales del Gobierno, comenzó este miércoles 28 de mayo con bloqueos de portales de transporte público en Bogotá y poca afluencia a las manifestaciones. Durante la mañana, pequeños grupos de manifestantes paralizaron 16 estaciones del sistema de autobuses Transmilenio en Bogotá y Soacha, ciudad aledaña a la capital colombiana, en algunas de las cuales los ciudadanos increparon a quienes bloquean los accesos por las dificultades que tienen para llegar a sus lugares de trabajo o estudio. "Desde primera hora hacemos frente a acciones coordinadas que intentan bloquear la operación de Transmilenio y vías principales", expresó en X el secretario de Gobierno de Bogotá, Gustavo Quintero. El funcionario pidió "a quienes lideran estas acciones sensatez y a quienes hacen partes de las movilizaciones no sumarse a estos actos de violencia", pues considera que "es totalmente desproporcionado afectar el transporte público de las personas que van a trabajar, estudiar o atender citas". En Bogotá, el punto de encuentro para movilizarse a la Plaza de Bolívar, centro de las manifestaciones, es el Parque Nacional, que amaneció este miércoles cercado por banderas, pancartas y altavoces mientras unas 150 personas se preparaban para participar en la manifestación. En la explanada ya ondean insignias de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y la Confederación General del Trabajo (CGT), cuyos voceros han reiterado su respaldo a la consulta popular propuesta por el presidente. Entre los manifestantes estaba el ministro de Trabajo, Antonio Sanguino, quien manifestó en sus redes sociales: "Con alegría y convicción acompañamos el Paro Nacional, convocado por organizaciones sociales, sindicales y populares, en defensa de los derechos de las y los trabajadores". La convocatoria del "gran paro nacional" fue hecha por las centrales obreras, el Pacto Histórico (partido de Gobierno) y diversas organizaciones sociales para respaldar la consulta popular y las reformas sociales impulsadas por el presidente Gustavo Petro que han sido rechazadas en el Congreso. Sin embargo, tanto en Bogotá como en otras ciudades colombianas la convocatoria al paro ha tenido escasa acogida y las actividades transcurren con normalidad, salvo por las interrupciones en el transporte público. La convocatoria se hizo en un momento de tensión entre el Gobierno y el Congreso, después de que el Senado hundiera a mediados de mayo la propuesta de consulta popular presentada por Petro para reflotar su reforma laboral, una de las iniciativas emblemáticas de su agenda de Gobierno.



Karu puriy (TURISMO)

Hallstatt, Austria

Hallstatt es un pequeño y encantador pueblo alpino a orillas de un lago en Austria. Aunque ha ganado algo de fama por redes sociales, sigue siendo menos visitado que otras ciudades europeas y ofrece una experiencia tranquila, mágica y digna de postal.



Willakuy (CUENTO)



Tanabata

En esta leyenda japonesa, Orihime (que significa princesa que teje) era hija de de Tentei, el señor del Cielo. A este último le encantaba la ropa que Orihime tejía; pero ella, en cambio, se encontraba desanimada porque gracias a su duro trabajo, no había tenido la oportunidad de enamorarse. Tentei, preocupado, le presenta a Hikoboshi, de quien se enamoró perdidamente. Al casarse, ambos dejaron de cumplir con los mandatos de Tentei, con lo cual el señor del Cielo termina por separarlos.

Ante las lágrimas de Orihime, Tentei les permitió encontrarse al séptimo día, una vez terminadas sus responsabilidades (por eso el nombre de Tanabata, que significa “Noche del séptimo”). Pero para esto tenían que atravesar un río donde no había puente. Ella lloró tanto que una bandada de urracas se acercó para hacer de puente con sus alas. Actualmente, existe un festival en Japón que se llama Tanabata, o Festival de la Estrella. Según la leyenda este es el día en que los amantes que han sido separados se reencuentran.

Shuc P'unchaw (UN DÍA)

- Día del Empleado Público.
- Aniversario del Parque Nacional del Manu (Madre de Dios).
- Corpus Christi (Cusco).

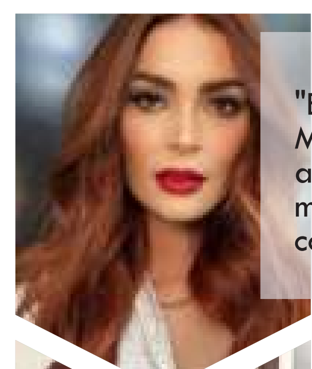
1877.- Combate Naval de Pacocha entre la escuadra británica del Pacífico y el buque peruano Huáscar, que se había rebelado a favor de don Nicolás de Piérola.

1909.- Seguidores de Nicolás de Piérola llevan a rastras al presidente Augusto B. Leguía hacia el Congreso, fracasando en su intento de hacerlo renunciar. La fuerza pública, que logró rescatar al presidente luego de un tiroteo que mató a más de cien manifestantes.

1910.- Nace en Lima el compositor Luciano Huambachano, autor de los valses "Barrio bajopontino", "Chinita", "La Perricholi" y "Malambo".

2008.- El Perú firma Tratados de Libre Comercio (TLCs) con Canadá y Singapur.

FASTER



"Es una novela barata": Magaly Medina critica a Laura Spoya por dramatizar su separación con Brian Rullan

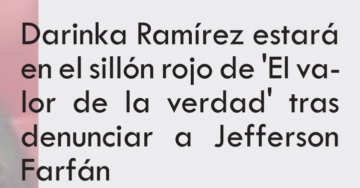
Laura Spoya y Brian Rullan: la historia de amor que llegó a su fin tras 10 años

"He estado sufriendo en silencio": Rachel Gupta, ex Miss Grand International 2024, denuncia abandono, manipulación y maltrato

Daniela Darcourt: "Ser mujer en la industria musical es bastante más complicado que ser hombre"

Alana Flores, influencer mexicana, denuncia la creación de una imagen íntima suya con inteligencia artificial

Murió a los 61 años Ed Gale, actor que interpretó a Chucky en las primeras películas de la saga



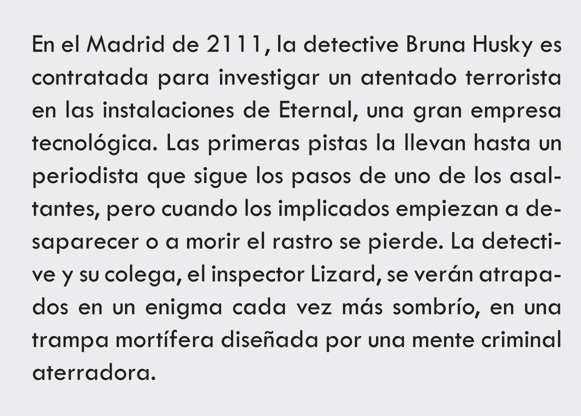
Darinka Ramírez estará en el sillón rojo de 'El valor de la verdad' tras denunciar a Jefferson Farfán



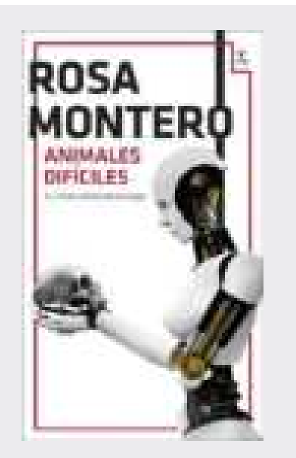
"Alma salvaje" (2024)

Alma salvaje cuenta la historia de Cheryl, una mujer que empieza a recorrer con una mochila muy pesada una distancia de mil setecientos kilómetros a pie: la frontera mexicana que se extiende por las montañas de Oregon y que llaman Pacific Crest Trail.
Con ello, Cheryl quiere dejar atrás unos sucesos dolorosos que acaecieron en su vida y así reconciliarse con ellos. Una pérdida irreparable, desintoxicarse de las drogas que ha consumido durante años y la indiferencia entrega sexual, son los hechos que quiere superar para encontrarse a ella misma.





En el Madrid de 2111, la detective Bruna Husky es contratada para investigar un atentado terrorista en las instalaciones de Eternal, una gran empresa tecnológica. Las primeras pistas la llevan hasta un periodista que sigue los pasos de uno de los asaltantes, pero cuando los implicados empiezan a desaparecer o a morir el rastro se pierde. La detective y su colega, el inspector Lizard, se verán atrapados en un enigma cada vez más sombrío, en una trampa mortífera diseñada por una mente criminal aterradora.



"Animales difíciles" (Rosa Montero)

Recomendación

Woody Harrelson

Woodrow Tracy Harrelson, más conocido como Woody Harrelson, es un actor y dramaturgo estadounidense de cine, teatro y televisión conocido por su papel del camarero Woody Boyd en la sitcom Cheers de los años 1980, con la que consiguió un premio Emmy.





¿Quién es...?



Tu nuevo estilo de vida

+90 EXCLUSIVOS LOTES

Desde 440 m² hasta 2500 m²
Desde $ 26,400


A solo 25 minutos de Cajamarca


40% áreas comunes y áreas verdes


Servicios de agua, luz y biodigestor


Lotes independizados en RRPP


Cerco vivo, con pórtico de ingreso y seguridad


Proyecto desarrollado de manera sostenible

Naturaleza y exclusividad

Paisajismo — Miradores — Bosque









(+51) 942 596 300
contacto@camperproyectos.com
Jr. Revilla Perez Nº 540

Sapitos Park
@sapitospark
Camper Proyectos

Ejecutado por | CAMPER